ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	No. 62 021
CONTRATISTA	AVISA ESTUDIOS PASTO SAS
NIT N°	900969744-5
CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO:	Prestar los servicios correspondientes a la realización del diseño gráfico, diagramación y traducción, del portafolio de proyectos de la ciudad de cartagena, contentivo de fichas de proyectos, en 5idiomas, entre los que se encuentran el español, inglés, annec y mandarin. brochure realizado en software illustrator y/o el paquete adobe creator entregado en formatos. oi.psd para su entrega en versión editable y la entrega en versión en formatos fija.
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Veientiseis millones cuatrocientos mil pesos M/cte. ($ 26.400.000,00) IVA incluido.

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2021, se firma por ANA MARIA GONZALEZ FORERO en calidad la Asesora de despacho Código 105, grado 59 encargada de los Asuntos de Cooperación Internacional de la Secretaria General, quien ejercerá vigilancia, control y evaluaciones periódicas de la ejecución y avance del CONTRATO en representación del **Distrito** y JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA, mayor de edad, identificado con CC 87069643, quien obra en calidad de rep legal de la AVISA ESTUDIOS SAS en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias suscribió Contrato de prestación de servicios N° 62021 de fecha 14 de OCTUBRE de 2021 cuyo objeto “Prestar los servicios correspondientes a la realización del diseño gráfico, diagramación y traducción, del portafolio de proyectos de la ciudad de cartagena, contentivo de fichas de proyectos, en 5idiomas, entre los que se encuentran el español, inglés, annec y mandarin. brochure realizado en software illustrator y/o el paquete adobe creator entregado en formatos. oi.psd para su entrega en versión editable y la entrega en versión en formatos fija.”

Que la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Hacienda-Oficina de Presupuesto, expidió el Certificado de Registro Presupuestal No. 4455 del 14 de Octubre del 2021, el cual respalda los aportes del Distrito.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Que el Contratista aporto póliza numero 4144101247879 expedida por Seguros del Estado anexa al presente documento y descrita y aprobada a continuación:

1. Tipo de Aprobación:	x x x	Cumplimiento Calidad del servicio Pago de salarios

2. Número de contrato: No. 62 021			
3. Fecha de Suscripción contrato:	Día	Mes	Año
	14	10	2021
4. Objeto:	Garantizar incumplimiento obligaciones contractuales en desarrollo de la oferta presentada y cuyo objeto es: Prestar los servicios correspondientes a la realización del diseño gráfico, diagramación y traducción, del portafolio de proyectos de la ciudad de cartagena, contentivo de fichas de proyectos, en 5idiomas, entre los que se encuentran el español, inglés, annec y mandarin. brochure realizado en software illustrator y/o el paquete adobe creator entregado en formatos. oi.psd para su entrega en versión editable y la entrega en versión en formatos fija		
5. BENEFICIARIOS: Distrito de Cartagena .			
6. Expedida por: Seguros del Estado			

7. Tipo de Amparos	Valor Asegurado ($)	8. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	$ 2.640.000	14	10	2021	30	04	2022
Calidad del servicio	$ 2.640.000	14	10	2021	31	12	2021
Pago de Salarios	$ 1.320.000	14	10	2021	31	12	2024

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio se han cumplido los requisitos relativos a expedición de registro presupuestal, de modo que el contrato se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado para iniciar su ejecución.

Habiendo realizado la verificación de las obligaciones previstas para iniciar la ejecución se acuerda lo siguiente:

ACUERDO DE INICIO

Que las partes acuerdan:

A. Establecer como fecha de inicio el día 27 de octubre de 2021.

B. Que el plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2021

AVISA ESTUDIOS PASTO SAS se compromete a realizar la ejecución en los términos de calidad y servicio ofertados en su propuesta que dio origen al contrato de la referencia y en los términos pactados.

Para su constancia se firma por los intervinientes.

ANA MARIA GONZALEZ FORERO
Asesor de Despacho
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA

Proyectó: Gonzalo Bossa / Asesor Jurídico – SEC GEN